

1000.

Medellín, 9 de junio de 2025

Señores

**Consejo Directivo**

Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

La ciudad

Asunto: Designación de terna-Elección de Decano de la Facultad de Administración

Respetados miembros del Consejo Directivo reciban un cordial saludo

Les informo que mediante Resolución 113 del 8 de mayo de 2025 se establecieron las condiciones de la Convocatoria para conformación de terna con miras a la elección y nombramiento del Decano de la Facultad de Administración de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Dentro de la citada Convocatoria, se determinó que los interesados en participar en la misma debían inscribirse en la Secretaría General entre el 9 y el 20 de mayo de 2025. Así mismo, el Comité de Garantías envió el 23 de mayo al Consejo de Facultad de Administración, los *Curriculum Vitae* y los Proyectos de Gestión para su análisis entre el 24 y 27 de mayo de 2025. En tal sentido, el Rector nombró un decano *ad - hoc* para presidir el Consejo, puesto que se presentó un conflicto de intereses entre los aspirantes a Decano, como se constata en la Resolución No. 131 del 23 de mayo de 2025.

Seguidamente, la Vicerrectoría Académica de la Institución citó a entrevista para la sustentación del proyecto y valoración de las competencias personales, profesionales y laborales de los aspirantes que obtengan los mayores puntajes tanto en la calificación del Proyecto de Gestión como en la valoración del *Curriculum Vitae*, conforme al listado remitido por el Consejo de Facultad de Administración, entre el 28 de mayo y el 4 de junio de 2025.

Finalizado este procedimiento, el Consejo de Facultad remitió comunicación, en la cual señaló los dos (2) candidatos seleccionados por este órgano; y la rectoría completo la terna con un (1) candidato adicional, de conformidad con el artículo 21, literal n) del Acuerdo 02 de 2007 -Estatuto General- que establece lo siguiente: «n) Presentar al Consejo Directivo la terna para elección del Decano, conformada por dos (2) candidatos postulados por el Consejo de Facultad y uno (1) por la Rectoría».

A partir de esta contextualización, se designa e informa la terna de candidatos para la Decanatura de la Facultad de Administración:



- Camilo Ernesto Restrepo Ayala.
- Gloria Maria Restrepo Delgado.
- Lizeth Yuliana Sepúlveda Atehortúa.

Consecuente con lo expuesto, las personas que integran la terna presentarán sus propuestas - proyectos de gestión- ante el Consejo Directivo el día 26 de junio de 2025 a las 12 m. en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría Académica.

Cordialmente,

**Juan David Gómez Flórez**  
Rector

